

## Factura Pequeño Contribuyente

YOSELIN ALEJANDRA, HIDALGO HERRERA  
 Nit Emisor: 109659236  
 YOSELIN ALEJANDRA HIDALGO HERRERA  
 14 AVENIDA CONDOMINIO VILLA NORTE COLONIA LA VARREDA 1-  
 55, CASA 2, zona 18, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 DA5B6CDC-BCFE-4A4E-86B7-243D6F0DAACA  
 Serie: DA5B6CDC Número de DTE: 3170781774  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2021 11:46:03  
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2021 11:46:08  
 Moneda: GTQ

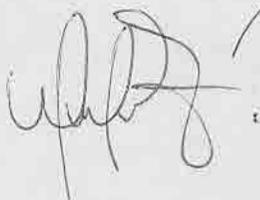
Código	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/06/2021 al 30/06/2021, según contrato número MEM-274-2021.	5,500.00	0.00	5,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	5,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
  
**Ing. Edward Enrique Fuentes López**  
**Director General de Energía**



Guatemala, 30 de Junio de 2021

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-274-2021** de prestación de **servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

TDR 2:

- Apoyo en la emisión de actas, oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía.

EXPEDIENTE	ASUNTO	NOMBRE
DGE-392-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-391-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-393-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-394-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-395-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-351-2021	Resolución	Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas
DGE-204-2015	Providencia	Fersa, Sociedad Anónima
DGE-340-2021	Resolución	Skarleth Yahel Hernández Catino
DGE-320-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-231-2021	Resolución	Flor De María Aldana Alvarado
DGE-228-2021	Resolución	Pedro Alejandro Patzán Martín
DGE-276-2021	Resolución	Hector Manolo Turcios Canahuí
DGE-291-2021	Resolución	Mario Ricardo Debroy Nájera
DGE-205-2021	Resolución	Nora Maribel Segura Rodríguez
DGE-69-2021	Resolución	Lorena Rossibel Echeverría Lemus
DGE-253-2021	Resolución	Angela Del Carmen Méndez López
DGE-285-2021	Resolución	Evelyn Lisette Gonzalez Barrueto De Klée
DGE-364-2015	Resolución	Innovaciones De Occidente, Sociedad Anónima
DGE-313-2021	Resolución	Edwin Armando Soto Garcia
DGE-312-2021	Resolución	Luis Artemio Kegel Vicente
DGE-419-2019	Resolución	Jarvi Giovanni Esquite Perez
DGE-90-2021	Resolución	Manuel Alejandro Alvarez Garcia
DGE-38-2020	Providencia	Transportadora De Energía Electrica Del Norte, S.A.
DGE-37-2020	Providencia	Transportadora De Energía Electrica Del Norte, S.A.
DGE-402-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-294-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-293-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-117-2019	Providencia	Hidromax, Sociedad Anónima
DGE-402-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-415-2021	Providencia	Q Dental, Sociedad Anónima
DGE-413-2021	Providencia	Walter Anibal Lopez Alvarez
DGE-422-2021	Providencia	Lorena Nohemí Avila Pablo
DGE-418-2021	Providencia	Centro Médico San Jose, Sociedad Anónima
DGE-225-2011	Providencia	Transportadora De Energía De Centroamérica, S.A.
DGE-200-2004	Providencia	Empresa Propietaria De La Red, Sociedad Anónima
DGE-119-2007	Providencia	Agro Comercializadora Del Polochic, Sociedad Anónima
DGE-557-2015	Providencia	Luis Miguel Pineda De Prado

DGE-413-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-412-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-204-2021	Resolución	Ana Veronica Garay Gutiérrez De Osorio
DGE-354-2021	Resolución	Vania Recinos Ocaña
DGE-92-2021	Resolución	Roxana Elizabeth Martinez Melara
DGE-796-2017	Providencia	Miguel Angel Ortega
DGE-186-2021	Resolución	Hector Alfredo Alarcón Caceros
DGE-653-2019	Resolución	Aldo Mario Roberto Dardón Aguilar
DGE-352-2021	Resolución	Carlos Alfredo Cabrera
DGE-263-2021	Resolución	Juan Pablo Calderón García
DGE-64-2014	Providencia	Hidro Juminá, S.A.
DGE-297-2021	Providencia	Ensayos Y Control De Calidad De Centroamérica, S.A.
DGE-64-2011-LOT-E	Providencia	Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.
DGE-85-2009	Providencia	Hidroeléctrica El Cóbano, S.A.
DGE-61-2021	Resolución	John Andrew Hazbun Legrand
DGE-324-2021	Resolución	Mario Alberto Fuentes Miranda
DGE-412-2020	Resolución	Ana Lucía Orellana Morales
DGE-96-2021	Resolución	Centro Internacional De Oncología, S.A.
DGE-57-2021	Resolución	Schulumberger Surencó, S.A.
DGE-643-2020	Providencia	Daniel Estuardo Vásquez Morales
DGE-382-2020	Providencia	Axel Fernando Méndez Divas
DGE-325-2020	Providencia	Pharmaeuropea, S.A.
DGE-851-2020	Providencia	Gamma Scan Clínica De Medicina Nuclear, S.A.
DGE-530-2020	Providencia	Gamma Scan Clínica De Medicina Nuclear, S.A.
DGE-851-2020	Providencia	Gamma Scan Clínica De Medicina Nuclear, S.A.
DGE-438-2021	Providencia	Maylin Fabiola Arriola López
DGE-439-2021	Providencia	Anderson Obed Varela Gómez
DGE-445-2021	Providencia	María Noelia Hernandez Cardenas
DGE-450-2021	Providencia	Jorge Anibal Ochoa Callejas
DGE-440-2021	Providencia	Celso Alexander Pacheco Arreaza
DGE-446-2021	Providencia	Leidy Johanna Cisneros Madrid
DGE-436-2021	Providencia	Importadora Y Exportadora Gil, S.A.
DGE-497-2015	Providencia	Kevin Rudel López
DGE-665-2019	Providencia	María Del Carmen Moratalla Ramos
DGE-717-2019	Providencia	Sergio Vinicio Ortíz Aguilar
DGE-374-2021	Resolución	Productos Odontologicos, S.A.
DGE-192-2005	Providencia	Hidro Xacbal, S.A.
DGE-417-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-416-2021	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-29-2013	Remisión	Generadora San Mateo, S.A.
DGE-64-20111-LOT-E	Remisión	Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.
DGE-335-2020	Remisión	Municipalidad de Villa Nueva
DGE-471-2020	Remisión	Veterinarias Metropolitanas, S.A.

DGE-251-2014	Providencia	Liga Nacional Contra El Cancer
DGE-87-2020	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-87-2020	Providencia	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-313-2021	Remisión	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-530-2020	Providencia	Gamma Scan Centro De Medicina Nuclear, S.A.
DGE-674-2020	Providencia	Hospital General San Juan De Dios
DGE-273-2014	Providencia	Asociación Obras Sociales Del Santo Hermano Pedro
DGE-352-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-315-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-318-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-317-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-333-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-359-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-327-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-332-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-331-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-326-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-325-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-321-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-320-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-334-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-335-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-336-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-337-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-461-2021	Providencia	Estéban Danilo Dávila Guerra
DGE-385-2021	Providencia	Ana Cecilia Consuegra Mérida
DGE-387-2021	Providencia	Ilse Lissette Rivera Castañeda
DGE-327-2021	Resolución	Andrea Marleni Solorzano Colindres
DGE-459-2021	Providencia	Dora Luisa Guzman Palomo
DGE-458-2021	Providencia	Julio Alexander Morataya Solórzano
DGE-462-2021	Providencia	Juan Carlos Zucchini Lemus
9722	Providencia	Renace, S.A.
DGE-484-2021	Providencia	Disgua Distribuidora Guatemalteca, S.A.
DGE-3823-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-392-201	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-395-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación
DGE-382-2021	Resolución	Instituto Nacional de Electrificación

TDR 3:

- **Apoyo a los usuarios sobre la forma y requisitos para la prestación de solicitudes, documentación legal y técnica, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud.**

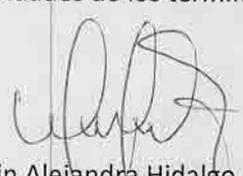
Se brindó apoyo y asesoría a los usuarios en el momento de la presentación de las solicitudes, sobre los requisitos y documentación legal necesarios para el cumplimiento de los requisitos de su trámite.

TDR 5:

- **Utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.**

Se utilizaron las bases de datos, herramientas implementadas y equipo brindado por el Ministerio de Energía y Minas para realizar y cumplir con las actividades de los términos de referencia.

Atentamente,

  
Yoselin Alejandra Hidalgo Herrera  
DPI No. 2384 20035 0101

  
**Vo.Bo.** Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj  
Jefe del Departamento de Gestión Legal  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible